

49.548/06. **Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a E.A.N., N.I.E. X-3610416-Z, número expediente 012803260020.**

Al no haber sido posible practicar la notificación en el último domicilio del interesado, conocido por esta Subdirección General, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se le cita en la oficina de asilo y refugio, calle Pradillo, 40, de Madrid, el día 10 de octubre del año en curso, para entrevista con el Instructor del expediente, por resultar un trámite indispensable para la instrucción y resolución en su solicitud de asilo. Se le comunica que transcurridos tres meses desde la fecha de la entrevista, sin que se haya puesto en contacto con esta Oficina, se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 1 de agosto de 2006.—Subdirector General Adjunto, Rafael García Gozalo.

49.549/06. **Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a R.C.M., N.I.E. X-4790537-M, número expediente 035101210012.**

Al no haber sido posible practicar la notificación en el último domicilio del interesado, conocido por esta Subdirección General, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se le cita en la Oficina de Asilo y Refugio, calle Pradillo, 40, de Madrid, el día 10 de octubre del año en curso, para entrevista con el Instructor del expediente, por resultar un trámite indispensable para la instrucción y resolución en su solicitud de asilo. Se le comunica que transcurridos tres meses desde la fecha de la entrevista, sin que se haya puesto en contacto con esta oficina, se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 1 de agosto de 2006.—El Subdirector General adjunto, Rafael García Gozalo.

MINISTERIO DE FOMENTO

49.187/06. **Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental de información pública sobre el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de los Bienes y Derechos afectados por las obras del Modificado n.º 1. Autovía de Málaga A-45. Carretera N-331 de Córdoba a Málaga. Tramo: Encinas Reales (N)-Encinas Reales (S).**

Clave:12-CO-4000.

Términos Municipales de: Benamejé y Encinas Reales. Provincia de: Córdoba.

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras, de fecha 25 de julio de 2006, se aprueba el Proyecto de construcción arriba indicado, siendo de aplicación la disposición adicional tercera de la Ley 19/2001, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre), a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por la expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de la mencionada obra. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento, de 26 de abril de 1957. En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el Art. 98 de la LEF, y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de su Art. 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, y que se encuentra expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos de Benamejé y Encinas Reales, así como en el de esta Demarcación de Carreteras y en la Unidad de Carreteras de Córdoba para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación en los Ayuntamientos de Benamejé y Encinas Reales, el día y hora que se indican en dicha relación.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en Diarios Provinciales, y en el «Boletín Oficial del Estado». Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropián personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad (original y fotocopia de escrituras), y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además a los efectos de información pública contemplados en los Arts. 17.2, 18 y 19.2 de la LEP, para que en el plazo de quince días (que, conforme establece el Art. 56. 2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras, Avda. Américo Vespucio, 5. Edificio Cartuja, n.º 1 1.º, 41071 Sevilla, o en la Unidad de Carreteras de Córdoba, Avda. Mozárabes, 1, 14071 Córdoba, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

Sevilla, Julio de 2006.—El Jefe de la Demarcación, D. Pedro C. Rodríguez Armenteros.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LAS OBRAS DEL PROYECTO CLAVE 12-CO-4000

TÉRMINO MUNICIPAL: BENAMEJÍ

DÍA	HORA	N.º EXP.	DATOS CATASTRALES		PROPIETARIO	DOMICILIO	SUP. EXP. (m²)	O.T. (m²)	SERV. (m²)	CULTIVO
			POLIG.	PARC.						
25-09-06	10:00	14-100.0155	5	17	MORÁN ARIZA, FRANCISCO; MORÁN ARIZA, LUIS; MORÁN ARIZA, MARÍA LUISA; MORÁN ARIZA, REMEDIOS;	C/ JOSE MARRON, 46 - BENAMEJÍ (CÓRDOBA - 14910)	0,00	2.902,00	0,00	OLIVAR
25-09-06	10:30	14-100.0156	5	27	ARTACHO MOLIZ, CARMEN; PEDROSA GÓMEZ, BERNARDO;	C/ OLAVIDE, 21 - LA CAROLINA (JAÉN - 23200)	0,00	1.142,00	0,00	OLIVAR
25-09-06	11:00	14-100.0157	5	28	CRESCO MORÁN, BERNARDO; CRESCO MORÁN, CATALINA; CRESCO MORÁN, FRANCISCO; CRESCO MORÁN, JOSE ANGEL; CRESCO MORÁN, PEDRO JAVIER; CRESCO REINA, BERNARDO	C/ AGUILAR, 15 - BENAMEJÍ (CÓRDOBA - 14910)	0,00	911,00	0,00	OLIVAR
25-09-06	11:30	14-100.0158	5	29	ARIZA ARJONA, MARÍA LUISA	C/ AGUILAR, 41 - BENAMEJÍ (CÓRDOBA - 14910)	0,00	89,00	0,00	OLIVAR
25-09-06	12:00	14-100.0167	5	26	GÓMEZ ROYÓN, ANTONIO	C/ HEROES DEL PUENTE, 19 - BENAMEJÍ (CÓRDOBA - 14910)	0,00	1.058,00	0,00	OLIVAR
25-09-06	12:30	14-100.0168	5	23	VILLALBA MORENO, JOSEFA	C/ MARTINEZ VICTORIA, 19 - BENAMEJÍ (CÓRDOBA - 14910)	0,00	2.381,00	0,00	OLIVAR
26-09-06	11:40	14-100.0169	5	34	LEIVA MORENO, ANGELES	TERRA BAIXA, 30, 3ª PTA. 2 - L'HOSPITALLET DE LLOBREGAT (BARCELONA - 08904)	0,00	274,00	0,00	OLIVAR
26-09-06	10:00	14-100.0170	5	35	MATAS FUENTE, ANTONIO	C/ JOSE MARÍA LABRADOR, 20 - BENAMEJÍ (CÓRDOBA - 14910)	0,00	3.487,00	0,00	OLIVAR
26-09-06	11:20	14-100.0171	5	36	MATA TRUJILLO, FRANCISCO	C/ JOSE MARÍA LABRADOR, 20 - BENAMEJÍ (CÓRDOBA - 14910)	0,00	1.081,00	0,00	OLIVAR
26-09-06	11:00	14-100.0172	5	37	MATA TRUJILLO, FRANCISCO	C/ JOSE MARÍA LABRADOR, 20 - BENAMEJÍ (CÓRDOBA - 14910)	0,00	175,00	0,00	OLIVAR
26-09-06	10:20	14-100.0173	5	38	MATAS FUENTE, ANTONIO	C/ JOSE MARÍA LABRADOR, 20 - BENAMEJÍ (CÓRDOBA - 14910)	0,00	142,00	0,00	OLIVAR
26-09-06	10:40	14-100.0174	4	256	MATAS FUENTE, ANTONIO	C/ JOSE MARÍA LABRADOR, 20 - BENAMEJÍ (CÓRDOBA - 14910)	0,00	368,00	0,00	OLIVAR
26-09-06	12:10	14-100.0175	4	257	TORRES PARRA, JOSÉ	C/ REMEDIOS, 42 - BENAMEJÍ (CÓRDOBA - 14910)	0,00	106,00	0,00	OLIVAR

TÉRMINO MUNICIPAL: ENCINAS REALES

DÍA	HORA	N.º EXP.	DATOS CATASTRALES		PROPIETARIO	DOMICILIO	SUP. EXP. (m²)	O.T. (m²)	SERV. (m²)	CULTIVO
			POLIG.	PARC.						
13-09-06	10:00	14-230.0013	2	113	RAMÍREZ MARTÍNEZ, ANA MARÍA	C/ PLAZUELA, 20 - ENCINAS REALES (CÓRDOBA - 14913)	258,00	0,00	0,00	OLIVOS SECANO
---	---	14-230.0014	2	114	MINISTERIO DE FOMENTO	---	1.998,00	0,00	0,00	OLIVOS SECANO
---	---	14-230.0035	2	107	MINISTERIO DE FOMENTO	---	772,00	0,00	0,00	OLIVOS SECANO
13-09-06	10:20	14-230.0063	1	61	PADILLA ROLDÁN, ENCARNACIÓN; REINA GONZÁLEZ, ANTONIO	C/ JUAN CARLOS I, REY DE ESPAÑA, 20 - RUTE (CÓRDOBA - 14966)	1.124,00	0,00	0,00	OLIVOS SECANO

DÍA	HORA	N.º EXP.	DATOS CATASTRALES		PROPIETARIO	DOMICILIO	SUP. EXP. (m²)	O.T. (m²)	SERV. (m²)	CULTIVO
			POLIG.	PARC.						
--	--	14-230.0065	1	65	MINISTERIO DE FOMENTO	--	170,00	0,00	0,00	OLIVOS SECANO
13-09-06	10:50	14-230.0070	1	67	PRIETO ARCOS, CRISTÓBAL; PRIETO MOLERO, CRISTÓBAL; PRIETO MOLERO, MANUEL; PRIETO MOLERO, MARIA DOLORES; PRIETO MOLERO, ROSA	C/EXPECTACION, 10 - ENCINAS REALES (CÓRDOBA - 14913)	312,00	0,00	0,00	OLIVOS SECANO
13-09-06	11:10	14-230.0070-AR	1	67	HERMANOS GONZÁLEZ ARIONA, C.B.	C/QUARTIRON, 47 - FNCINAS REALES (CÓRDOBA - 14913)	312,00	0,00	0,00	OLIVOS SECANO
13-09-06	11:30	14-230.0071	1	68	PEREZ PEDROSA, CRISTÓBAL	C/OBISPO, 17 - ENCINAS REALES (CÓRDOBA - 14913)	87,00	0,00	0,00	OLIVOS SECANO
13-09-06	11:50	14-230.0073	1	52	RAMÍREZ BERGILLOS, RAFAELA	C/CORONA, 28 - ENCINAS REALES (CÓRDOBA - 14913)	175,00	0,00	0,00	OLIVOS SECANO
13-09-06	12:10	14-230.0076	1	49	SALCEDO TIRADO, JOSEFA	C/PIEDRAS, 13 - ENCINAS REALES (CÓRDOBA - 14913)	135,00	0,00	0,00	OLIVOS SECANO
13-09-06	12:30	14-230.0078	1	48	IBÁÑEZ MARTÍN, GRACIA	C/CORONA, 39 - ENCINAS REALES (CÓRDOBA - 14913)	1.459,00	0,00	0,00	OLIVOS SECANO
13-09-06	12:50	14-230.0079	1	47	HIDALGO GONZÁLEZ, CRISTÓBAL; PEDROSA PRIETO, TRINIDAD	C/ARRECIPE, 32 - ENCINAS REALES (CÓRDOBA - 14913)	1.118,00	0,00	0,00	OLIVOS SECANO
13-09-06	13:10	14-230.0080	1	46	PRIETO ARCOS, FRANCISCO	C/EXPECTACION, 4 - ENCINAS REALES (CÓRDOBA - 14913)	1.193,00	0,00	0,00	OLIVOS SECANO
14-09-06	9:30	14-230.0081	1	75	DOBLAS MORENO, RAFAEL; PRIETO ROLDÁN, MARIA JOSEFA	C/CAMINO DE RONDA, 38 5.º E - GRANADA (GRANADA - 18004)	302,00	0,00	0,00	OLIVOS SECANO
14-09-06	9:50	14-230.0082	1	40	ARIAS AYALA, ANTONIA; ARIAS AYALA, TERESA	C/SANCHEZ LARA, 24 - ENCINAS REALES (CÓRDOBA - 14913)	1.231,00	0,00	0,00	OLIVOS SECANO
14-09-06	10:10	14-230.0083	1	76a	PRIETO HURTADO, RAFAEL	C/POZO DULCE, 30 - ENCINAS REALES (CÓRDOBA - 14913)	427,00	0,00	0,00	OLIVOS SECANO
14-09-06	10:30	14-230.0084	1	39	JIMENEZ HURTADO, LEONOR	C/OBISPO, 8 - ENCINAS REALES (CÓRDOBA - 14913)	1.608,00	0,00	0,00	OLIVOS SECANO
14-09-06	10:50	14-230.0085	1	77	ARCOS ROLDAN, EULOGIA; CAMPOS ARCOS, TERESA	C/ERAS, 13 - ENCINAS REALES (CÓRDOBA - 14913)	254,00	0,00	0,00	OLIVOS SECANO
14-09-06	11:10	14-230.0086	1	38	GARCIA GÓMEZ, JUAN; MOLERO CANTERO, ROSARIO	C/CORONA, 85 - ENCINAS REALES (CÓRDOBA - 14913)	1.376,00	0,00	0,00	OLIVOS SECANO
14-09-06	11:30	14-230.0087	1	78	QUINTANA GONZÁLEZ, SALVADORA	AVDA. MOZARABES, 13, 3.º 1 - CÓRDOBA (CÓRDOBA - 14011)	261,00	0,00	0,00	OLIVOS SECANO
14-09-06	11:50	14-230.0088	1	79	PEDROSA PRIETO, JUAN	C/ERAS, 103 - ENCINAS REALES (CÓRDOBA - 14913)	147,00	0,00	0,00	OLIVOS SECANO
14-09-06	12:10	14-230.0089	1	37	GARCIA LEON, ANTONIO; RAMIREZ VILLA, ROSA	C/EL CERRO, 151 - RUTE (CÓRDOBA - 14960)	860,00	0,00	0,00	OLIVOS SECANO
14-09-06	12:30	14-230.0091	1	81	SANCHEZ GONZÁLEZ, ROSARIO	C/PLAZUELA, 20 - ENCINAS REALES (CÓRDOBA - 14913)	96,00	0,00	0,00	OLIVOS SECANO
14-09-06	12:50	14-230.0094	15	122	DE LA TORRE GUZMÁN, JUAN; SERRANO CAMPOS, TERESA	C/GRANADA, 21 - BENAMEJÍ (CÓRDOBA - 14910)	151,00	0,00	0,00	OLIVOS SECANO
15-09-06	9:30	14-230.0094,1	15	257	GONZÁLEZ CAMPOS, CONCEPCION; ROLDAN RUIZ, ANTONIO	C/OBISPO, 24 - BENAMEJÍ (CÓRDOBA - 14910)	842,00	0,00	0,00	OLIVOS SECANO
15-09-06	9:50	14-230.0100	15	228	GONZÁLEZ NAVARRO, FRANCISCA; GONZÁLEZ NAVARRO, JUAN FRANCISCO; GONZÁLEZ NAVARRO, MARIA JOSE; NAVARRO I.FAI., ANA MARIA	C/POZO DULCE, 7 - ENCINAS REALES (CÓRDOBA - 14913)	3.121,00	0,00	0,00	OLIVOS SECANO
--	--	14-230.0101	15	227	MINISTERIO DE FOMENTO	--	2.165,00	0,00	0,00	OLIVOS SECANO

DÍA	HORA	N.º EXP.	DATOS CATASTRALES		PROPIETARIO	DOMICILIO	SUP. EXP. (m ²)	O.T. (m ²)	SERV. (m ²)	CULTIVO
			POLIG.	PARC.						
15-09-06	10:10	14-230.0102	15	124	LEAL ARCOS, ROSARIO	C/ POZO DULCE, 10 - ENCINAS REALES (CÓRDOBA - 14913)	2.718,00	0,00	0,00	OLIVOS SECANO
13-09-06	10:35	14-230.0103	15	226	PADILLA ROLDAN, ENCARNACION; REINA GONZÁLEZ, ANTONIO	C/ JUAN CARLOS I, REY DE ESPAÑA, 20 - RUTJE (CÓRDOBA - 14960)	1.235,00	0,00	0,00	OLIVOS SECANO
15-09-06	10:30	14-230.0105	15	225	SÁNCHEZ REINA, DOLORES	C/ CRUZ, 9 - ENCINAS REALES (CÓRDOBA - 14913)	532,00	0,00	0,00	OLIVOS SECANO
--	--	14-230.0106	15	222	MINISTERIO DE FOMENTO	----	344,00	0,00	0,00	OLIVOS SECANO
15-09-06	10:50	14-230.0107	15	224	MUÑOZ HURTADO, ANA MARÍA	C/ POZO DULCE, 22 - ENCINAS REALES (CÓRDOBA - 14913)	8,00	0,00	0,00	OLIVOS SECANO
15-09-06	11:10	14-230.0163	1	63	GONZÁLEZ ARCOS, DOLORES	C/ POZO DULCE, 8 - ENCINAS REALES (CÓRDOBA - 14913)	755,00	0,00	0,00	OLIVOS SECANO
15-09-06	11:30	14-230.0164	1	66	PEDROSA PRIETO, ALONSO	C/ BARRIONUEVO, 9 - ENCINAS REALES (CÓRDOBA - 14913)	151,00	0,00	0,00	OLIVOS SECANO
15-09-06	11:50	14-230.0165	1	74	PEDROSA PEDROSA, EMILIA	C/ CANCHAL, 10, 9.º E. - MALAGA (MALAGA - 29003)	298,00	0,00	0,00	OLIVOS SECANO
15-09-06	12:10	14-230.0166	1	41	GONZÁLEZ JIMÉNEZ, MARÍA TERESA	REAL. 31 - ENCINAS REALES (CÓRDOBA - 14913)	1.460,00	0,00	0,00	OLIVOS SECANO

49.460/06. **Anuncio de la Tercera Jefatura de Construcción de la Dirección General de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento por el que se modifica el calendario para el levantamiento de actas previas a la ocupación contenido en la Resolución de 30 de junio de 2006, de la Tercera Jefatura de Construcción de la Subdirección General de Construcción por la que a efectos expropiatorios, se abre información pública y se convoca para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto constructivo «Línea Madrid-Sevilla. Supresión del paso a nivel pk 387,789. Villa del Río (Córdoba)».**

Se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado número 172, de fecha 20 de julio de 2006, Resolución de 30 de junio de 2006 y listado de propietarios, por la que a efectos expropiatorios se abre información pública y se convoca a los interesados para el levantamiento de actas previas a la ocupación del proyecto constructivo «Línea Madrid-Sevilla. Supresión del paso a nivel pk 387,789. Villa del Río (Córdoba)», conforme a calendario fijado en dicha resolución.

En el mencionado calendario, las citaciones en el Ayuntamiento del Villa del Río se han establecido para el día 7 de septiembre de 2006, día inhábil en dicho término municipal.

Por ello, procede modificar el calendario para el levantamiento de actas previas a la ocupación, según se indica a continuación:

Calendario para el levantamiento de actas previas a la ocupación

Ayuntamiento: Villa del Río. Fecha: 1 de septiembre de 2006. Hora: De nueve a catorce y de dieciséis treinta a diecinueve treinta horas.

Madrid, 8 de agosto de 2006.-El Ingeniero Jefe de la Tercera Jefatura de Construcción, P. A. Miguel Ángel Rabazo García.

49.553/06. **Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón de información pública sobre el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes o derechos afectados por las obras del proyecto: Aprobación técnica de la Modificación N.º 1 de las obras: «Autovía de Levante a Francia por Aragón. Tramo: Límite Provincial Castellón-Sarrión. Provincia de Teruel. Clave: 12-TE-2750.**

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 25 de mayo de 2006, se aprueba la Modificación Número 1 de las obras arriba indicada y se ordena a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados para la ejecución de dichas obras.

Son de aplicación los apartados uno y dos del artículo 8 de la ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras modificados por el artículo 77 de la Ley 24/2001 de 27 de diciembre (B.O.E. de 31 de diciembre), de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de la mencionada obra. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en las reglas segunda y tercera de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, y que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Sarrión, Albentosa y San Agustín, así como en el de esta Demarcación de Carreteras y en la Unidad de Carreteras de Teruel, para que